



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 <b>2019 00433 00</b>	Ejecutivo Singular	LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR	PABLO EDILSON ORDUZ PEREZ	Auto ordena desglose del pagaré y resuelve otras cosas. Dispone devolver el expediente al archivo.	29/06/2023		
68001 40 03 014 <b>2020 00044 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL-COOPCENTRAL	BELKY YANETH PEÑA HERNANDEZ	Auto de Tramite Advierte que el proceso permanecerá suspendido. Ordena oficiar a Centro de Conciliación.	29/06/2023		
68001 40 03 014 <b>2021 00050 00</b>	Verbal	MERCEDES ORTEGA GUERRERO	AGUSTIN BARRIOS GUTIERREZ	Auto de Tramite Realiza control oficioso de legalidad. Ordena a la Secretaría notificar directamente a AGUSTÍN. Resuelve otras cosas.	29/06/2023		
68001 40 03 014 <b>2021 00805 00</b>	Ejecutivo Singular	FABIAN VILLAMIZAR	JOSE LUIS LIZARAZO VEGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia única inicial y de instrucción y juzgamiento.	29/06/2023		
68001 40 03 014 <b>2021 00805 00</b>	Ejecutivo Singular	FABIAN VILLAMIZAR	JOSE LUIS LIZARAZO VEGA	Auto ordena comisión para diligencia de secuestro. Resuelve otras cosas.	29/06/2023		
68001 40 03 014 <b>2022 00151 00</b>	Verbal	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S	INVERSIONES SAGUEVEN SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para diligencia de entrega. Y reconoce personería.	29/06/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00009 00</b>	Ejecutivo Singular	SERVICIOS EDUCATIVOS GLOBALES E INTEGRALES SAN PAULO S.A.S.	ANGEL MANUEL ROCHA QUIÑONEZ	Auto decide recurso NO REPONE.	29/06/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO  
SECRETARIO